

---

# Los campesinos de Morelos y el proyecto cardenista: alianza, subordinación y ruptura (1935-1943)

Marco Bellingeri

La reconstitución de la economía cañera en Morelos alrededor del ingenio central Emiliano Zapata de Zacatepec hacia finales de los años treinta, cambió definitivamente el futuro del campesinado de toda una región. El mismo paisaje agrario quedó marcado para siempre. Y quizá, cosa aún más importante, puso fin al intento de edificar una sociedad campesina en alianza con el nuevo estado, dando así lugar a un futuro que seguramente ninguno de los protagonistas del cambio hubiera querido, ni el general Cárdenas, ni, menos que nadie, los campesinos de Morelos. Sin embargo fue el fruto inesperado del encuentro de dos proyectos.

## El proyecto cardenista

En sus apuntes de la campaña electoral de 1934, el general Cárdenas afirmaba: "Mi impresión recogida en Morelos es que la clase campesina está en mejores condiciones que en otros estados, como consecuencia de que la totalidad de las haciendas fueron repartidas a los campesinos. . . El pueblo de Morelos no está dividido como sucede en otras entidades y es que el problema de la tierra está resuelto". Poco más adelante añadía tajantemente: "Volver a Morelos el cultivo de la caña. Sus tierras son especiales para ello".<sup>1</sup>

Arnaldo Córdoba afirmó justamente que, con el advenimiento del régimen de Cárdenas, los "intereses de los campesinos se transformaron de

golpe en intereses de estado".<sup>2</sup> Más aún, el proyecto cardenista tenía una de sus principales columnas en una nueva etapa de la reforma agraria que hiciera del ejido una de las estructuras fundamentales del estado, y a través de la cual los campesinos pudieran volverse parte orgánica suya.

Este proceso de asimilación había ya pasado por una primera etapa, en la cual el objetivo fundamental de una fracción del grupo en el poder había sido la de conformar a este amplio grupo social, fraccionado, disperso y profundamente dividido, en una "clase", en realidad en una especie de corporación, cuya relación con los poderes institucionales se desarrollara a través de organizaciones nacionales, más que a través de los caudillos de diversos bandos.

La entonces recientemente terminada "cristiada" había demostrado los peligros reales de una autonomía campesina y, por otro lado, era imposible pensar en una verdadera institucionalización del régimen sin antes redimensionar —creando nuevos contrapesos— las bases regionales del poder.

Para pasar a una etapa nueva y definitiva del proceso de reforma agraria, se debía confiar en un mayor control estatal sobre los campesinos que tenían que volverse "campesinado". Aquí solamente subrayamos dos de los momentos fundamentales de este camino: la formación, en mayo de 1933, de la Central Campesina Mexicana, que reagrupaba las comisiones agrarias de diver-

---

sos estados del centro del país y que en su primera actuación pública postuló la candidatura de Cárdenas a la presidencia, y el famoso decreto presidencial del 28 de diciembre del mismo año, el Código Agrario, cuyo artículo número dos establecía que: "El Presidente de la República es la suprema autoridad agraria. Sus resoluciones definitivas en ningún caso podrán ser modificadas". Muchísimas consideraciones han sido expresadas sobre esta particularidad que otorga al presidente un rol absolutamente especial en las instituciones mexicanas.

Los esfuerzos para organizar al campesinado en formas tendencialmente corporativas tienen su culminación bajo la presidencia de Cárdenas con el decreto presidencial del 9 de julio de 1935. En él se indicaba que la nueva agrupación campesina nacional (la CCM) se formaría por iniciativa directa del partido de estado (el PNR), cuyo ejecutivo nacional debía formular los proyectos de ley a favor del sector y convocar a las convenciones estatales para la elección de los directivos de las llamadas Ligas de Comunidades Agrarias. Formadas éstas por dos "delegados electos, por mayoría de votos, por los miembros de cada ejido o centro de población campesina (. . .), así como de las agrupaciones que hayan hecho solicitudes de dotación o restitución de tierras".<sup>3</sup> Es tan evidente la nueva relación que el acuerdo presidencial establecía entre campesinos, partido de estado y gobierno que no creemos necesario profundizar más en ello.

El primer paso para la asimilación de los campesinos al nuevo estado se daba entonces, a través de su homogeneización desde arriba y por medio de su representación corporativa. Sin embargo, el proyecto cardenista preveía, o mejor dicho vislumbraba, una segunda y más profunda asimilación del campesinado a los regímenes de la revolución. Esta sólo se podía dar por medio de la plena activación en el nivel nacional de la misma reforma agraria, planeando la incorporación de las "nuevas" economías campesinas a una economía estatal. En términos quizá demasiado directos significaba volver gradualmente a los campesinos en trabajadores estatales, así como, por otro lado, se debían volver masa y soldados de la revolución institucionalizada. Los mecanismos

principales eran el crédito para los ejidatarios de la reformada banca estatal y, en medida mucho más selectiva, la conformación de una poderosa estructura agro-industrial de estado. Esto último, una vez solucionado el problema fundamental del reparto de la tierra y del crédito, entendido el todo como un verdadero proceso nacional de redistribución de factores productivos.

También en el caso de Morelos —donde la tierra había sido repartida primero por los zapatistas y, después, por los gobiernos revolucionarios de los años veinte— se contemplaba el reforzamiento del crédito oficial ". . . conforme a un verdadero plan de economía dirigida";<sup>4</sup> y Cárdenas afirmaba directamente, en su campaña en el estado, que "Deben, pues, los campesinos, acostumbrarse a disciplinar sus deseos a las normas que dicte el Banco . . . [para que] la producción agrícola ingresara francamente al plano de la economía dirigida por el estado".<sup>5</sup> Pero al mismo tiempo se consideraban para Morelos proyectos aún más provechosos. Este estado era entonces el escenario más propicio para el nuevo experimento económico y político. La industria y el cultivo de la caña eran, como veremos, la rama más conveniente.

La producción azucarera había crecido, con pocas interrupciones, desde el inicio de los años veinte. Se había demostrado una gran capacidad para aprovechar las nuevas condiciones de la economía posrevolucionaria. Desaparecido su cultivo en Morelos, hacia la mitad de la segunda década del siglo (1914-1919), la producción de caña de azúcar y su transformación se esparce por casi todo el país. Hacia 1925 ya era el doble de la de 1904, considerado el año de máximo auge de la hacienda azucarera porfiriana. La parcelización de la producción se debía también a la consolidación de mercados locales y regionales autónomos, en los cuales el precio del producto final podía ser manipulado especulativamente. Sin embargo, la crisis de 1929 había evidenciado una cierta debilidad estructural de la rama, especialmente en su capacidad real de financiamiento. La principal medida de reestructuración adoptada fue la organización de Azúcar, S. A., bajo control estatal, que tenía la tarea de regularizar la oferta nacional y vigilar los nuevos créditos

gubernamentales al sector. También era parte de los planes del nuevo régimen la conducción directa de parte de la rama, como meta final en el proceso de modernización.<sup>6</sup>

Había, sin embargo, un segundo aspecto —quizá el más importante— para decidir al gobierno cardenista a reimplantar en gran escala el cultivo y procesamiento de la caña en Morelos: el complejo aparato de control y de centralización que la agroindustria azucarera comporta necesariamente y que nos parece coincidir muy bien con la estrategia política general de incorporación directa del campesinado al nuevo estado.

El aprovechamiento racional de la caña implicaba que el ingenio se localizara en las cercanías de zonas de abastecimiento extensas y, en lo posible, homogéneas. Se necesitaba además, el control sobre la producción de la región cañera y una coordinación centralizada.<sup>7</sup> Es evidente que una estructura como ésta implicaba, casi necesariamente, la dependencia de los agricultores respecto de la administración central, que a su vez se volvía una importantísima instancia de poder local.

Cárdenas, en su diario, recordaba que el día 22 de julio de 1935, en una asamblea de veteranos ex-zapatistas en Cuautla, “. . . se ofreció que el gobierno organizara de nuevo en Morelos la industria azucarera, a través del Banco Nacional Ejidal. Los campesinos lo piden por estar acostumbrados en el cultivo de caña, que por muchos años sembraron para alimentar los ingenios que fueron destruidos”.<sup>8</sup>

### La alianza

Hacia la mitad de los años veinte parecía que los campesinos de Morelos hubieran ganado su revolución. La tierra de las haciendas, repartida a lo largo de la etapa armada, había sido confirmada y el poder de los grupos ligados a la hacienda había sido derrotado para siempre. En 1929, el reparto en el estado se consideró concluido y, para entonces, alrededor de 25,000 campesinos habían recibido tierra; 120 pueblos de Morelos fueron dotados de ejidos.

Fatigosamente, los campesinos volvieron a cul-

tivar sus productos tradicionales —especialmente el maíz— y algunos nuevos productos comerciales. Como afirma Warman, las tierras eran abundantes, una vez destruidas las relaciones de propiedad y poder anteriores. Si surgían —muchas veces del seno mismo de las comunidades— nuevos grupos de poder, comerciantes, prestamistas, pequeños ganaderos y autoridades políticas ligadas a la regularización del reparto agrario, etc., eran, de alguna manera, propias de una sociedad fundamentalmente campesina.<sup>9</sup>

El campesinado morelense y zapatista había quebrado su subalternidad respecto a las formas del poder estatal anterior, y la resolución de los conflictos inmediatamente posrevolucionarios había dado como resultado una especie de empate. El nuevo estado en formación había debido reconocer una cierta autonomía. Morelos, por su parte, respetaba los términos de la alianza con el “gobierno”, como mucho más directamente llamaban los campesinos al estado, rechazando el intento de la huertista y no dejándose involucrar en la posterior “cristiada”. Así, si bien no podía existir ninguna forma de poder institucionalizado distinto a las establecidas por el gobierno, el campesinado se había encontrado —por un cierto periodo— fuera de la dominación política, económica y cultural de un poder central al que tercamente seguían considerando ajeno. Al mismo tiempo reconsolidaban las formas tradicionales de la política en las comunidades, sin dejarse involucrar mucho en los confusos juegos de la política oficial en el nivel estatal, que —quizá también por esto— nos parece degradada a enconadas pugnas personales que impedían la consolidación de un polo de poder suficientemente fuerte.

Los ejidos que habían obtenido tierras de riego —antes inaccesibles debido a que estaban casi exclusivamente dedicadas por las haciendas al cultivo de caña— introdujeron, para hacer frente a las necesidades de ingresos monetarios que el maíz no podía cubrir, chile, cacahuate, tomate, melón y, más que todo, el arroz, cubriendo una parte importante de la producción nacional. El nuevo ciclo maíz-arroz y su difusión en buena parte de Morelos fue la respuesta campesina fundamental para consolidar las estructuras econó-



Diego Rivera. 31

micas y políticas, fruto de su momentánea victoria. Esta, sin embargo, demostraba ya sus límites que, por otro lado, se ubicaban fuera del alcance de las estrategias campesinas.

De hecho, si cultivando un par de hectáreas de mediana calidad se podían cubrir las necesidades básicas de una familia campesina, era el valor del maíz el que disminuía año con año. Una “devaluación” del maíz, como explica Warman, a la cual los campesinos respondieron, en un primer momento, aumentando la tierra cultivada y las cosechas.<sup>10</sup>

Hacia la mitad de los años veinte, la caída de los precios del maíz alcanzó un nivel tal que se volvía difícil cubrir los gastos en efectivo necesarios para su cultivo. Estos eran además relativamente fijos: el alquiler de las yuntas a los pequeños ganaderos y el pago a los “sirvientes”—ellos también poseedores de parcelas—, desembolso que representaba la carga mayor, pero que difícilmente podía ser reducido, ya que la relación que ligaba al “patrón de milpa” con sus asalariados temporales se desarrollaba según lazos y tradiciones fundamentalmente simétricos.

La introducción de los cultivos comerciales permitió superar temporalmente la “devaluación” del maíz, pero el avío y la comercialización de aquellos escapaba a las posibilidades estrictamente locales. Por lo tanto se debió recurrir a los préstamos de un reducido grupo de acaparadores e intentar también aprovechar al recientemente constituido crédito estatal para la producción ejidal.<sup>11</sup>

En realidad, sabemos que hacia finales de los años veinte, el problema de la comercialización del arroz alcanzaba niveles nacionales. Este cultivo había sido promovido por los generales del norte del país y por el mismo Obregón, que controlaba su producción en el valle del Yaqui. Al elevarse las tarifas de importación norteamericanas, el producto de Sonora invadió el mercado nacional. Así, los productores de Morelos vieron suspenderse la ya limitada ayuda oficial, antes prestada a través del Banco de Crédito Agrícola.

Desde la particular óptica de muchos campesinos de Morelos, el fracaso tendencial de sus economías, basadas en el ciclo maíz-arroz, fue visto como un claro síntoma del regreso de los “gachu-

pines”—ahora acaparadores de los productos comerciales— y, por otro lado, de la escasa voluntad de las nuevas instituciones oficiales para apoyarlos.

Fue entonces cuando un nuevo cambio en el equilibrio de fuerzas, en el nivel nacional, pareció ofrecer una salida, eso sí no libre de riesgos. La postulación de la candidatura de Cárdenas—caracterizada desde el principio por fuertes tintes agraristas— permitía pensar en una solución relativamente radical, que combinara el interés de los campesinos con la nueva política agraria del régimen que se perfilaba para el sexenio 1934-40. Por esto, el proyecto de la construcción del ingenio central de Zacatepec fue promovido por algunos líderes campesinos, entre los cuales destacaba Rubén Jaramillo, que ya entonces tenía una importante presencia en toda la región. Jaramillo, en contra de la oposición de la mayoría, hizo suyo de inmediato el proyecto y se dedicó a propagarlo.<sup>12</sup>

La propuesta de crear un nuevo ingenio no podía, por otra parte, ser totalmente ajena a los campesinos. La misma estrategia zapatista había planteado hacia 1915-16, —en plena economía de guerra— la gestión de los ingenios de las haciendas nacionalizadas.<sup>13</sup> La nueva estructura parecía respetar la autonomía de los productores, que además estaría garantizada por la organización del ingenio, sobre cuya administración los campesinos deberían mantener el control.

#### La subordinación y la ruptura

El proyecto definitivo fue presentado a Cárdenas en septiembre de 1935. Preveía la incorporación al cultivo de la caña de alrededor de 19,000 campesinos, sobre una superficie de 13,000 hectáreas. Los gastos para la instalación completa serían de 14 millones de pesos, que equivaldrían al 7.5% del total del gasto social del gobierno federal para el año 1937-1938. La administración sería cooperativa, y de ésta debían formar parte los ejidatarios, los obreros y los empleados de la industria. Los representantes constituirían un consejo de administración, que, a su vez, debía designar al gerente general en base a una terna

presentada por el secretario de Economía, en representación del presidente de la República.<sup>14</sup>

La organización de los campesinos se había iniciado al mismo tiempo que los primeros trabajos de construcción del ingenio, en 1936, con la formación de las sociedades de crédito ejidales, a las cuales el banco estatal empezó de inmediato a otorgar créditos de avío para el nuevo cultivo. La incorporación de los productores fue gradual, y antes que todo con una importante derrama de fondos.<sup>15</sup>

La nueva alianza entre el campesinado de Morelos y el gobierno federal debía ser evidente y el nombre oficial del nuevo ingenio fue —cosa obvia— el de “Emiliano Zapata”. También el carácter social de la empresa debía ser manifiesto; las instalaciones convertirían al ingenio “. . . técnicamente, en el primero de su clase en América y, socialmente, en una institución que pueda servir de modelo no solamente para América sino aun para la misma Europa”, como declaraba, en 1939, un estudio de la secretaría de Hacienda.<sup>16</sup>

Cárdenas, al regresar de la inauguración oficial de las instalaciones, celebrada el 5 de febrero de 1935, anotó que la obra era un “Ingenio moderno, planeado por la actual administración con fines sociales para mejorar las condiciones económicas de los ejidatarios. . . Actos como éste son de mi mayor satisfacción”.<sup>17</sup>

Retornaría a Zacatepec un mes después para dar posesión al nuevo gerente. Una anécdota marca el regreso: el coche se paró en la desviación hacia un rancho del presidente, en Palmira, lugar cercano a Cuernavaca. Del auto bajó, con Cárdenas, el general Múgica, entonces secretario de Economía. Caminaron un buen rato solos en la noche. Fue entonces que se decidió la expedición del decreto de expropiación petrolera, confiando a Múgica —como es bien sabido— el encargo de formular el proyecto del manifiesto a la nación.<sup>18</sup>

Los campesinos tenían, por entonces, un control bastante estricto del ingenio. Rubén Jaramillo era el presidente del Consejo de Administración y el gerente —como afirmaban los ejidatarios mismos— era considerado un empleado más de la cooperativa. También habían reforzado sus lazos con el poder ejecutivo federal, entrando en masa, en los primeros meses de 1938, en la nueva cen-

tral campesina nacional, la CCM, cuya constitución representaba uno de los logros políticos más importantes del régimen cardenista.

El proyecto campesino preveía que fueran los mismos ejidatarios —o sus hijos—, quienes, una vez capacitados, ocuparan las plazas de obreros de planta en el ingenio. Una manera simple pero eficaz de resolver una contradicción histórica.<sup>19</sup> Sin embargo, los conflictos sindicales, y posteriormente intergremiales, marcaron la vida de la cooperativa aun desde antes del inicio de sus actividades. Los obreros de planta de las instalaciones centrales, contratados formalmente por la cooperativa —que entonces no contaba con personal suficientemente especializado— habían formado su sección sindical y, bajo una dirigencia radicalizada, no aceptaban su incorporación a la empresa como unos socios más, por cierto muy minoritarios. Por el contrario, ya en abril de 1938 iniciaron una agitación para obtener seguridad en sus plazas, movimiento que desembocó en un paro de protesta. Los campesinos contestaron que si no querían trabajar en su ingenio, ellos mismos —y desde aquel momento— ocuparían su plazas. Los obreros fueron rápidamente obligados a un repliegue prudente frente a las “camionadas de campesinos que habían llegado a las instalaciones centrales.”<sup>20</sup>

Al mismo tiempo los ejidatarios imponían su voluntad al gerente. Frente a la negativa de pagar al precio convenido las cañas que habían quedado en pie después de la segunda zafra, se dirigieron al presidente de la República, culpando de aquel fracaso a la incapacidad de la gerencia misma y a la irresponsabilidad de los obreros. El presidente no solamente tuvo que autorizar el pago demandado sino que, en octubre, cesó al gerente y expidió un laudo definitivo para reglamentar las relaciones entre obreros y campesinos.<sup>21</sup> El documento establecía que la industria azucarera de Morelos había sido fomentada en favor de los “ejidatarios a quienes la Reforma Agraria no había podido liberar en el orden económico”, y que “desde entonces los propios ejidatarios y en general todos los que prestaban sus servicios” debían de participar en su dirección. Todas las plazas que se necesitaran cubrir en el futuro quedaban reservadas para socios “ejidata-

rios calificados” o que carecieran de tierra. El Consejo de Administración era el único órgano capacitado para tratar con el gobierno y en él descansaba la responsabilidad plena de la resolución de los problemas laborales internos a la cooperativa.<sup>22</sup> También Cárdenas sabía mantener sus promesas y a los campesinos de Morelos les parecía que habían ganado una batalla más. De hecho aquel año de 1938 fue solamente un breve paréntesis.

Hacia finales de año, se les comunicó directamente que debían apoyar la candidatura a la presidencia del general Manuel Avila Camacho. Las elecciones se vislumbraban particularmente difíciles, dada la fuerza que estaba acumulando el principal candidato de oposición, Juan Andrew Almazán. Los campesinos, fieles a los pactos, participaron en la campaña. Un buen caballo —que fue bautizado nada menos que como “El Agrarista”— fue regalado por Cárdenas a Jaramillo, por entonces el líder de mayor peso en la región.<sup>23</sup> Este, por su lado, fortalecido por su relación con el presidente, se lanzó en un intento de moralización a escala estatal y acusó públicamente a las altas autoridades de su estado de no haber aplicado la campaña nacional en contra del alcoholismo, decidida por Cárdenas, abstemio militante.<sup>24</sup> Datan de entonces las primeras pugnas entre el líder campesino y las autoridades de Morelos.

Por otro lado, los mismos campesinos empezaban a dividirse en fracciones antagónicas. Algunos grupos pedían, desde julio, la remoción del Consejo de Administración.<sup>25</sup> Es evidente que participar en el órgano más importante de la cooperativa daba privilegios, prestigio y poder. Otros se veían enfrascados nuevamente en una pugna —de mucho mayor relieve— con los obreros, que no obstante el laudo presidencial anterior, seguían organizados alrededor de una sección del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana.

La ruda administración campesina de la cooperativa impidió nuevamente una huelga que, esta vez, había sido declarada nacional por el sindicato. Nuevamente se les amenazó con correrlos, de no aceptar su condición de socios de una empresa colectiva. En contra de los campesinos se de-

sencadenó una verdadera campaña, apoyada por las mayores centrales obreras del país. La misma poderosa CTM respaldó a los obreros de Zacatepec, frente al presidente.<sup>26</sup>

Más allá del evidente error táctico, esta nueva coyuntura fue aprovechada localmente por el gobierno estatal que, ya desde un año atrás, intentaba debilitar la fuerza de la gestión campesina. En enero de 1940 tal ocasión se presentó con el cambio de la gerencia. Sucesivas entrevistas de los ejidatarios con Cárdenas fueron todas desatendidas.<sup>27</sup>

La situación de la cooperativa empeoraba día con día: inexperiencia, divisiones internas, pugnas con los obreros que recurrían a veces a la “acción directa” y los primeros fraudes de la nueva gerencia impedían un buen funcionamiento. Los más afectados fueron obviamente los campesinos de toda la región cañera. A veces se encontraban con caña sin cortar, o que el producto entregado venía pagado por debajo del precio oficial, o que muchos no recibían más que “papelitos” al momento de la liquidación, una vez descontados avíos y deudas. Se defendían, antes que todo, continuando con el cultivo del arroz, del jitomate y de otros productos comerciales en las parcelas de riego en descanso; pero ya muchos dudaban de lo acertado de su subordinación al ingenio. Mientras tanto, la gerencia se reforzaba aún más como el verdadero poder en la empresa. Fue ésta la que ganó la batalla en contra del sindicato obrero, empezada por los mismos campesinos, y obtuvo, en septiembre de 1941, su desaparición legal.<sup>28</sup> Al mismo tiempo, algunos líderes campesinos habían empezado a acercarse a sus viejos enemigos, reflexionando sobre la necesidad de crear un frente común de todos los trabajadores. El cambio de actitud demostraba cómo los tiempos de la gestión campesina habían terminado y cómo se debían buscar nuevas alternativas para resistir al poder de la gerencia y a las autoridades estatales apoyadas directamente por soldados, policías y guardias blancas.

En enero de 1942, los cañeros se dirigieron al nuevo presidente para denunciar la situación de la cooperativa. Se afirmaba que sus opiniones no eran escuchadas, los errores técnicos no eran corregidos y que los verdaderos responsables —que

acusaban a los campesinos de agitadores— se daban “una vida de príncipe y regalada”.<sup>29</sup> La respuesta del ejecutivo federal no se hizo esperar, pero fue muy distinta de lo que suponían: el 11 de febrero de 1942 apareció en el Diario Oficial el decreto presidencial que imponía la obligación de producir caña en toda la zona, desde entonces declarada legalmente de abastecimiento del ingenio, porque “se ha (bía) llegado a la conclusión de que es indispensable el control de las aguas de riego y de la tierra . . . pues no habiendo una dirección técnica responsable de (las) siembras, los pequeños propietarios y ejidatarios se dedican a sembrar arroz”, perjudicando así los cultivos de caña. Según el mismo documento, el 60% de los terrenos irrigables estaban dedicados al grano. Desde entonces, sólo se cultivaría arroz en 25%, quedando el 50% exclusivamente para la caña y el restante en descanso. Seguía el decreto de la cuarentena de ejidos declarados zona cañera “afectada al servicio del Ingenio Emiliano Zapata”. La gerencia quedaba facultada para aplicar el decreto y expedir las reglamentaciones sucesivas. A esta misma, finalmente tocaba autorizar el crédito a las asociaciones ejidales.<sup>30</sup>

El equilibrio se había quebrado definitivamente y los términos de la alianza pactada con los poderes federales habían sido olvidados. Ninguna autonomía de los productores, ni en sus propias tierras; ninguna ingerencia en su cooperativa;

y ningún control sobre el precio de sus productos.

En marzo, los campesinos se vieron obligados a recordar al presidente que debía ser respetada la personalidad jurídica de la cooperativa. En ese mismo mes se dio la prueba palpable de que las relaciones de fuerza habían cambiado definitivamente. Una parte de los campesinos y los obreros del ingenio intentaron iniciar una organización autónoma para oponerse a la gerencia, la respuesta fue la intervención del ejército federal, en presencia del gobernador del estado de Morelos. Entonces, se emplazó a huelga por los atropellos sufridos y en demanda de mejoras salariales para los obreros y de aumento del precio de la caña para los campesinos. El 16 de abril de 1942 el paro de labores y la siguiente ocupación de las instalaciones centrales fue reprimida por las guardias blancas y las fuerzas federales. Los obreros aplicaron nuevamente el sabotaje al abandonar el trabajo, provocando un espectacular derrame de mieles. Unos cuarenta trabajadores y algún líder campesino fueron cesados.<sup>31</sup> Uno de aquellos era Rubén Jaramillo, el promotor más convencido del experimento cañero. Un año después se levantará en armas y por veinte años más luchará por todos los medios y alianzas políticas posibles, para recuperar el ingenio robado a los campesinos de Morelos y para devolverles su autonomía perdida.

## Notas

<sup>1</sup> Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes 1913-1940*, México, UNAM, 1972, p. 286 y p. 296.

<sup>2</sup> Arnaldo Córdoba, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA, 1974, p. 104.

<sup>3</sup> Cfr. Francisco A. Gómez Jara, *El movimiento campesino en México*, México, Editorial Campesina, 1970, pp. 117-119.

<sup>4</sup> “El General Cárdenas en Morelos”, manifiesto de la Secretaría de Prensa en *La gira del General Lázaro Cárdenas*, México, Secretaría de Prensa y Propaganda del CEN del PNR, s.f., p. 213.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> Cfr. David Fisher, “The Influence of the Agrarian Reform on the Mexican Sugar Industry”, tesis de doctorado, Columbia University, 1966.

<sup>7</sup> Ver por ejemplo: Crescencio Ruiz Chiapetto, “Proceso productivo, crecimiento y distribución de la población en la zona de influencia del ingenio Emiliano Zapata”, *Demografía y Economía*, n. 3, v. XI, 1977, p. 233.

<sup>8</sup> Cárdenas, *op. cit.*, pp. 322-323.

<sup>9</sup> Arturo Warman, . . . *Y venimos a contradecir*, México, Ediciones de La Casa Chata, 1976, pp. 148-212.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 182-183.

<sup>11</sup> Rubén Jaramillo, *Autobiografía y Asesinato*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1a. edición 1967, pp. 22-30 y Renato Rabelo, *Los Jaramillistas*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1978, pp. 35-37.

<sup>12</sup> Jaramillo, *op. cit.*, pp. 31-32 y Rabelo, *op. cit.*, p. 37.

<sup>13</sup> Cfr. John Womak, *Emiliano Zapata*, México, Siglo

XXI, 1972, p. 85.

<sup>14</sup> Cárdenas, *op. cit.*, p. 385 y s.a., "Memorandum sobre el Ingenio 'E. Zapata' de Zacatepec, Morelos", mecanoscrito, s.f., hoja 4.

<sup>15</sup> "Memorandum. . .", *ibid.*

<sup>16</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Inspección Fiscal, *Estudios histórico-económico-fiscales sobre los Estados de la República, II, Morelos*, México, F.I.E.V., 1933, p. 116.

<sup>17</sup> Cárdenas, *op. cit.*, p. 385.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Jaramillo, *op. cit.*, pp. 33, 35 y 37.

<sup>20</sup> Archivo General de la Nación (desde ahora AGN), ramo Presidentes, "Cárdenas", exp. 545.3/268. Jaramillo, *op. cit.*, pp. 34-35. Rabelo, *op. cit.*, pp. 37-39.

<sup>21</sup> AGN, Presidentes, "Cárdenas", exp. 545.3/268 y Jaramillo p. 37.

<sup>22</sup> "Proyecto de comunicación del Presidente al Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial sobre las relaciones entre obreros y ejidatarios en la Cooperativa de

Ejidatarios y Obreros Emiliano Zapata" mecanoscrito, 30.9. 1939, en AGN, Presidentes, "Cárdenas", exp. 545.3/268.

<sup>23</sup> Jaramillo, *op. cit.*, p. 39.

<sup>24</sup> AGN, Presidentes, "Cárdenas", exp. 542.2/918 y Jaramillo, *op. cit.*, p. 38.

<sup>25</sup> AGN, Presidentes, "Cárdenas", exp. 545.3/261.

<sup>26</sup> AGN, Presidentes, "Cárdenas", exps. 545.3/268; 2/331-8 (14); 25026-31A y Rabelo, *op. cit.*, p. 38.

<sup>27</sup> AGN, *ibid.*, y exp. 542.2/918.

<sup>28</sup> AGN, Presidentes, "Avila Camacho", exp. 705.2/91. 46807; 543.1/13.6; 523.1/13; 543.1/13.6. Jaramillo, *op. cit.*, p. 40 y Rabelo, *op. cit.*, p. 39.

<sup>29</sup> AGN, Presidentes, "Avila Camacho", exp. 543.1/13.1.

<sup>30</sup> *Diario Oficial*, miércoles 11 de febrero de 1942, pp. 7-8.

<sup>31</sup> AGN, Presidentes, "Avila Camacho", exp. 523.1/13.1; 523.1/13. Jaramillo, *op. cit.*, pp. 44-49. Rabelo, *op. cit.*, pp. 40-48.





Diego Rivera '31